

FECHA: 30/07/2014  
EXPEDIENTE Nº: 98/2008  
ID TÍTULO: 2500161

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
<b>Centro/s</b>	• Facultad de Fisioterapia y Podología
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias de la Salud

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

Se hace constar la nueva denominación como Facultad de Fisioterapia y Podología de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir". - El responsable del Título y solicitante recaen ambos en el nuevo Decano. - Se introduce el código ISCED. - Se adapta la estructura de las competencias, etc., del verificado del Grado a la estructura planteada por la

nueva aplicación informática. -Se actualiza el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos por entrada en vigor de nueva reglamentación de la UCV.. -La Comisión de Coordinación Docente durante el seguimiento del título y dentro de su plan de Mejoras ve adecuado la modificación de asignaturas que configuran el Plan de estudios. -Se modifican los recursos disponibles al trasladarse la nueva Facultad a otra sede situada en la localidad de Torrent (Valencia).

Se incluyen nuevos documentos de consulta internos, así como el procedimiento de la Comisión de seguimiento del Título, dentro del programa de Calidad AUDIT.

Se adapta la estructura de las competencias de la Memoria del Grado verificada a la estructura planteada por la nueva aplicación informática.

Se actualiza el documento por entrada en vigor de una nueva reglamentación de la UCV.

Se propone realizar una serie de modificaciones en la temporalidad de algunas asignaturas y la distribución de creditajes de las mismas.

La Facultad a la que está adscrita la titulación de Fisioterapia por la Universidad Católica de Valencia recibe una nueva denominación y pasa de estar adscrita a la Facultad de Medicina a incluirse en la nueva Facultad de Fisioterapia y Podología, creada por autorización del Consell de la Generalitat Valenciana según DECRETO 118/2013, de 6 de septiembre. Así mismo se indica el cambio de Sede de la Facultad, desde la Sede de Marqués de Campo a la actual Sede de La Inmaculada.

Se incluye el cronograma de implantación del nuevo plan propuesto, así como el cronograma de extinción del plan antiguo.

La Facultad se traslada desde la c/. Corona nº 34 en Valencia (sede Marqués de Campo) a la c/. Ramiro de Maeztu nº 14 en Torrent - Valencia (sede Ntra. Sra. de la Inmaculada).

Se modifica el responsable del Título, pasando a ser el Dr. D. José Ignacio Gómez Pérez como nuevo Decano, tras cambiar la dependencia de la titulación y la denominación de la Facultad de Fisioterapia y Podología

Madrid, a 30/07/2014:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken